



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
— VILLAVICENCIO —



05-0044137

LA DIRECTORA DE CONSULTORIO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SEDE VILLAVICENCIO, APROBADA POR MEDIO DEL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 1772 DEL 11 DE JULIO DE 1966

CERTIFICA:

QUE **LAURA CAMILA CIFUENTES ACOSTA**, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1193212399 DE VILLAVICENCIO, DE LA FACULTAD DE **DERECHO** DE ESTA UNIVERSIDAD, CUMPLIÓ CON EL REQUISITO ACADÉMICO DEL CONSULTORIO JURIDICO, (Decreto 765 del 1 de abril de 1977 - Art. 8 literal B). LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART.14.

EXPEDIDO EN VILLAVICENCIO. A LOS SIETE (07) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

SONIA PATRICIA CORTÉS ZAMBRANO
DIRECTORA CONSULTORIO JURÍDICO

<http://oas.usta.edu.co:8080/sgacampus/services/core/logcer/0/54327/90640d413f1e6921ce787dc1bb743011/cert>
Consulta original

Esta certificación fue expedida a través de un sistema web, cuenta con el aval del Departamento de Registro y Control y de la Secretaría General, tiene la validez de los certificados emitidos por la Universidad Santo Tomás en los términos de la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, por lo que podrá consultar el original mediante el código QR que contiene el presente documento.

